

REDEFINIENDO EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ÉTICA PARA LA CARRERA DE AUDITORÍA: UNA PROPUESTA DE PROGRAMA DE ASIGNATURA DESDE UNA PERSPECTIVA CONSTRUCTIVISTA

REDEFINING THE TEACHING-LEARNING PROCESS OF ETHICS FOR THE AUDIT CAREER: A PROPOSAL FOR A COURSE PROGRAM FROM A CONSTRUCTIVE PERSPECTIVE

Cristian Blanco Alfaro¹, Patricia Cortes Iturrieta²

¹ Sociólogo, Magister en Educación. Académico del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Serena. cblanco@userena.cl

² Contador Auditor, con mención en Administración. Master of Business Administration. Directora Escuela de Auditoría. Académico del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Serena. pcortes@userena.cl

Recibido: 19/09/2018

Aceptado: 20/12/2018

RESUMEN

El tratamiento de la ética, es actualmente un tema que se debate en los distintos escenarios del medio social, siendo el ámbito educativo, un área donde cobra extrema relevancia, pues hoy en día es posible apreciar, como proliferan en la sociedad, diversos fenómenos que dan cuenta de una crisis del tema ético, haciendo cuestionarse el cómo este tema está siendo tratado al interior de los recintos educacionales, tomando en cuenta el papel de estos adquieren como instancias formadoras de los profesionales del mañana. De allí que este estudio, por medio de un diagnóstico llevado a cabo a cinco programas de ética para la carrera de Auditoría, pretende evidenciar las potencialidades y déficits que estos presentan, con la finalidad de diseñar un nuevo programa sobre la base de una perspectiva constructivista, resaltando la ética como una competencia que debe ser desarrollada. El presente estudio, es llevado a cabo bajo un paradigma sociocrítico, un enfoque cualitativo y haciendo uso de un diseño de investigación acción. Donde las principales técnicas de investigación consideradas son el análisis documental a la hora de hacer el diagnóstico respectivo, y las entrevistas semiestructuradas, a la hora de contribuir con los lineamientos o cursos de acción que permitan levantar un programa de ética acorde a los nuevos requerimientos emanados. Como resultados de este estudio, se hacen evidentes una serie de potencialidades y déficits que presentan los programas de clase estudiados, donde dentro de las potencialidades se destaca, una estructura deductiva de los resultados de aprendizaje, un tratamiento taxonómico adecuado en la mayoría de los resultados de aprendizaje de corte conceptual, contenidos de corte teórico pertinentes, estrategias de enseñanza-aprendizaje, enfocadas tanto en técnicas tradicionales como en técnicas didácticas activas, y formas evaluativas, que mezclan en la mayoría de los programas, técnicas del tipo alternativa y también tradicional. En cuanto a los déficits evidenciados, estos se encuentran dados por ciertos vacíos presentados en algunos de los programas de ética, expresado esto por la ausencia de resultados de aprendizaje en función de dimensiones relevantes, tal es el caso de la vinculación de la ética con el mundo social y laboral o bien con el área específica de la Auditoría, por un nivel taxonómico demasiado básico en algunos

resultados de aprendizaje de corte conceptual, por la ausencia de resultados de aprendizaje de corte procedimental y actitudinal, por el no tratamiento de contenidos ya sea en el área social, laboral o profesional, por focalizarse solo en contenidos de corte conceptual, por una poca claridad a la hora de especificar las estrategias tradicionales utilizadas y por la poca variedad en la diversificación de las estrategias activas de enseñanza-aprendizaje declaradas y en las formas evaluativas alternativas consignadas. Es así, que, sobre la base de estos resultados, más las percepciones emitidas por los seis agentes estratégicos considerados, se elabora un nuevo programa de ética, cuidando tanto la sincronización entre resultados de aprendizaje, contenidos, estrategias de enseñanza-aprendizaje y estrategias evaluativas, como también, la concordancia de sus componentes, en función de entender la ética como una competencia.

Palabras clave: Ética, programa de asignatura, competencia, proceso de enseñanza-aprendizaje.

ABSTRACT

The treatment of ethics is currently a subject that is debated in different scenarios of the social environment, being the educational field, an area where it becomes extremely important, because today it is possible to appreciate, as they proliferate in society, various phenomena that they give an account of a crisis of the ethical issue, making question how this issue is being treated within the educational precincts, taking into account the role they acquire as training institutions for the professionals of tomorrow. Hence, this study, through a diagnosis carried out to five ethics programs for the career of Audit, aims to highlight the potentialities and deficits they present, in order to design a new program based on a constructivist perspective, highlighting ethics as a competence that must be developed. The present study is carried out under a socio-critical paradigm, a qualitative approach and using an action research design. Where the main research techniques considered, are the documentary analysis at the time of making the respective diagnosis, and the semi-structured interviews, when contributing with the guidelines or courses of action that allow to raise an ethics program according to the new requirements emanating. As results of this study, a series of potentialities and deficits are evident that show the class programs studied, where within the potentialities a deductive structure of the learning results stands out, an adequate taxonomic treatment in most of the results of conceptual-cutting learning, relevant theoretical content, teaching-learning strategies, focused on both traditional techniques and active teaching techniques, and evaluative forms, which mix alternative and traditional techniques in most of the programs. Regarding the deficits evidenced, these are given by certain gaps presented in some of the ethics programs, expressed by the absence of learning outcomes in terms of relevant dimensions, such is the case of linking ethics with the social and labor world or with the specific area of the audit, for a too basic taxonomic level in some conceptual learning results, for the absence of procedural and attitudinal learning results, for the non-treatment of contents either in the social, labor or professional area, for focusing only on conceptual content, for a lack of clarity when specifying the traditional strategies used and for the little variety in the diversification of the active teaching-learning strategies declared and in the alternative evaluation forms consigned. Thus,

based on these results, plus the perceptions issued by the six strategic agents considered, a new ethics program is prepared, taking care of the synchronization between learning outcomes, contents, teaching-learning strategies and evaluative strategies, as also, the concordance of its components, in terms of understanding ethics as a competence.

Key words: Ethics, subject program, competence, teaching-learning process.

INTRODUCCIÓN

Hoy la ética es un tema que se discute arduamente en los diferentes escenarios del medio social. Desde su conceptualización hasta la forma de cómo esta debe ser implementada, son tópicos que se tratan en los diferentes y más variados escenarios, donde el ámbito educativo no deja de ser la excepción, pues producto del cambio paradigmático y de la nueva forma de focalizar la educación, este concepto adquiere una nueva relevancia, ya no solo como un deber ser, que marca las pautas y normas de comportamiento al interior de una sociedad, estableciendo la línea entre lo bueno y lo malo, lo cual ha primado durante décadas, sino más bien, como un atributo que debe ser incorporado y significado por los estudiantes a la hora de asegurar el correcto desenvolvimiento de estos dentro del sistema social.

Lo anterior lleva a pensar en la ética, no como un mero conocimiento conceptual que debe ser enraizado en los individuos, sino más bien, como una competencia que debe ser adquirida a la hora de asegurar un desarrollo profesional apto, que lleve a la conformación del individuo holista que tanto las disciplinas académicas como la misma sociedad, demandan.

Sarabia y Silvana (2001), señalan, que la ética debe de ser enseñada no solamente con la finalidad que los alumnos conozcan los principios de la ética, que teóricamente reconozcan las conductas éticas y no éticas, sino con la finalidad de lograr un cambio favorable en la conducta del estudiante, para así lograr que este sea también favorecido.

Esto lleva a pensar la ética como una competencia que debe ser trabajada al interior de los centros educativos, en especial en los centros de Educación Superior, entendiendo que son estos, los principales agentes socializadores que preparan a los futuros profesionales del mañana.

Para lograr este cometido, se vuelve imprescindible, que los centros de Educación Superior, elaboren sus programas de ética, no solo basándose en entregar los contenidos filosóficos y teóricos que la demarcan, sino también, buscando que estos principios adquieran significado por medio de un proceso de análisis y aplicación en las diferentes áreas de especialidad profesional presentes en nuestra sociedad, lo cual permitirá que aquellos contenidos teóricamente entregados, sean valorados como trascendentales tanto para un buen desarrollo

profesional como también personal, permitiendo así la conformación de un ser humano integral.

Esto sin duda, es uno de los principales desafíos que actualmente estas instituciones poseen, y he aquí la génesis de este trabajo investigativo, donde el conocer el cómo se encuentra trabajada la ética por medio de los programas de clases declarados, dando cuenta de sus debilidades y fortalezas, y a raíz de esto, ofrecer lineamientos de acción para su mejora, se transforman en los ejes de acción principales que delinearán este estudio.

Durante generaciones, ha permanecido impreso en nuestras sociedades y en especial en nuestro sistema educativo, un paradigma conductista de ver la realidad, donde la ética no ha estado ajena a esta situación, siendo vista como un conjunto de saberes conceptuales que deben ser internalizados en el ser humano, regulando de esta manera lo correcto de lo incorrecto, lo bueno y lo malo. Estableciéndose así, un conjunto de principios los cuales los individuos deben seguir con el fin de mantener una conducta adecuada en nuestra sociedad. Pero la pregunta que surge ante esto es la siguiente: ¿Esta visión paradigmática garantiza la significación de los principios éticos y asegura la conformación de un individuo ético propiamente tal? La respuesta ante esto es negativa. Ya lo señaló la profesora Cortina y el profesor Martínez (2008), los cuales hacen referencia a la necesidad de una reconstrucción no solo del concepto de ética, sino también, del cómo esta es llevada y enseñada en los centros de Educación Superior, donde parece primar la ética como un conjunto de contenidos que han de ser internalizados, más no garantizados su efectiva significación.

Producto de lo anterior, adquiere fuerza en la sociedad, una mirada pragmática de ver la ética, haciendo de estos principios, un simple imperativo categórico impuesto, los cuales han de cumplirse por mandato dentro del sistema social, pero no asegurando su transformación en un atributo enraizado en el ser humano, desencadenando así, una serie de casos y situaciones donde el tema ético es cuestionado, y donde hechos como desfalcos, coimas y la tergiversación de la realidad, parecen primar, interponiendo intereses políticos y económicos individuales, por sobre el bienestar de la sociedad en general.

En Chile, la realidad no dicta de ser muy distinta, ejemplo de ello, está dado por el hecho de que profesionales de las más diversas áreas se han visto involucrados en casos que llevan a cuestionarse su significación del tema ético, poniéndolo así en tela de juicio. Situaciones como el caso Cascada, el caso Penta, y diversos casos de colusión en las grandes empresas o instituciones, llevan a ratificar lo señalado, preguntándose de esta manera, que tan arraigados están los principios éticos en nuestra sociedad y en nuestros profesionales, y aún más, como se están transmitiendo estos principios en nuestros recintos universitarios, donde los programas de ética profesional impartidos por las diversas casas de estudio, se transforman en un nicho importante de considerar, al ser estos, esquemas que ilustran los resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías y procesos

evaluativos, que definen la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje entorno a la ética.

Si bien este es un cuestionamiento válido para todas las profesiones, el presente estudio, se ha focalizado en la carrera de Contador Público Auditor, considerando la importancia que adquiere en este profesional el tema de la ética, donde el ser este un garante de la misma y el trabajar desde ella, la transforma en uno de los principales atributos que deben estar impresos en este profesional.

De allí entonces que el presente trabajo se cuestione las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las principales características que presentan los programas de ética para la carrera de Contador Público Auditor estudiados? ¿Qué características debe poseer un programa de ética que contribuya a lograr un aprendizaje significativo de los principios éticos orientado a la carrera de Contador Público Auditor?

Marco Teórico

La ética como competencia transversal: la necesidad de una transferencia teórico-práctica

Durante generaciones el concepto de ética ha sido objeto de estudio de los más diversos y variados autores, transformándose en una de las principales preocupaciones a la hora de regular el proceder del ser humano al interior de la sociedad. Hoy sin duda, es un tema que se discute y se conversa en las diferentes esferas del sistema social, apuntando a un deber ser, compuesto por un conjunto de pautas, normas, reglas y parámetros establecidos que influyen en el accionar del ser humano, buscando garantizar su correcto desempeño al interior de la sociedad.

Cortina & Martínez (2008) al respecto señalan: “La ética es un tipo de saber normativo, esto es, un saber que pretende orientar las acciones de los seres humanos. También la moral es un saber que ofrece orientaciones para la acción, pero mientras esta última propone acciones concretas en casos concretos, La ética, como filosofía moral se remonta a la reflexión sobre las distintas morales y sobre los distintos modos de justificar racionalmente la vida moral” (p. 10).

Como se aprecia, la ética es un sistema de pautas, normas y reglas racionalizadas de la moral y que busca ser significada por los individuos, garantizándole un actuar objetivo dentro de la sociedad, transformándolo así, en un sujeto cuya moral individual esté en sintonía con los principios éticos significados. Bajo esta premisa entonces, es posible aseverar que la ética debe ser vista como un atributo a desarrollar por el ser humano, para de esta manera hacer del individuo moral, un ser humano ético. De allí entonces que surge una nueva interrogante. ¿Cómo es posible lograr la significación de la ética para que esta se transforme en un atributo personal? La respuesta ante este cuestionamiento se encuentra en lo que se conoce bajo el concepto de competencia, pues es bajo este concepto, que la ética

se transforma en un atributo personal y de esta manera es posible hablar de un individuo ético propiamente tal.

Para poder entender esta aseveración, es importante en primer lugar conocer lo que se entiende por competencia. Según Tobón (2007), una competencia puede ser definida como: “Un proceso complejo de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, hacer y conocer), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso” (p. 17).

Como se puede apreciar, para Tobón la articulación de estos tres saberes es lo que hace que un conocimiento determinado se transforme en una competencia. De esta manera, si lo que se busca es significar la ética, entonces esta debe ser tratada como una competencia, es decir como un proceso complejo que involucra tanto un conocimiento conceptual, conformado por una serie de principios y valores fundamentados racionalmente, un conocimiento procedimental, indicando el camino correcto a seguir, y sobre todo un conocimiento actitudinal, instando a la importancia de la valoración y aceptación personal de estos parámetros respecto a su entendimiento, dando paso así a una transformación de la moral alineada con estos principios.

Es así entonces, que la ética como competencia adquiere fuerza, instaurándose como un atributo indispensable en el ser humano, en la medida que lo lleva a actuar desde la significación de esta misma y no desde parámetros subjetivos basados en un simple deber ser frente a lo que es o no correcto acorde a lo que el grupo ha establecido, apelando de esta manera a una moral vivenciada, pero no reflexionada.

Ahora bien, resuelto este dilema, la pregunta es ¿Qué tipo de competencia es la ética?

Desde el punto de vista del proyecto alfa Tuning A.L (2007), la ética es una competencia de tipo genérica. De hecho, es una de las 28 competencias transversales que se consideran esenciales a la hora de ser desarrolladas por el ser humano.

Para poder entender lo anterior, es necesario dar respuesta primero a lo que se entiende por competencia genérica. Según el mismo proyecto Tuning A.L (2007), estas pueden ser definidas como aquellas competencias de base, que identifican los elementos compartidos y comunes a cualquier profesión, las que a su vez se complementan con las competencias relacionadas con una especialidad.

Es sobre la base de esto, que es posible comprender, que la ética es una competencia que debe ser aplicada en todas las esferas de la sociedad, por ende, debe ser desarrollada en las diferentes áreas del saber que propician su

intervención dentro del sistema social. Es decir, no es específica a ninguna profesión o campo del saber, pues esta es un atributo fundamental del ser humano, por ende, es imposible circunscribirla a un ámbito determinado.

Presencia de la ética en la formación del Contador Público Auditor (CPA)

En la formación del CPA, la ética se manifiesta de manera significativa en cada una de sus áreas, constituyéndose en una competencia que atraviesa toda su línea de formación. Tal es su grado de importancia, que incluso llegan a determinar el accionar profesional del CPA desde su proceso de formación hasta su labor práctica en el medio laboral. Esto puede expresarse claramente en dimensiones como la Contabilidad y la Auditoría, donde la ética se pone a prueba en cada una de las funciones que orientan su concreción.

Hablar de la formación ética en el CPA, es hablar de una integración de saberes que parte por un saber conceptual enraizado en el Código de Ética del IFAC a nivel internacional, y en el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile a nivel nacional, un saber procedimental centrado en la aplicación de esos mismos códigos y un saber actitudinal en la valoración que se le logra otorgar a la significación de estos principios en la práctica.

Para poder contextualizar lo anterior, es necesario dar a conocer algunos principios bases que se constituyen en la línea orientadora del Código de Ética del IFAC, y su homologación chilena, con el fin de poder comprender las bases que sustentan la formación académica del CPA que debe estar expresada en los planes de estudio y perfiles de egreso.

A nivel internacional, la Federación Internacional de Contadores IFAC, posee el Código de Ética Internacional para profesionales de la contabilidad, elaborado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board Of Accountants, IESBA). Su estructura la componen tres partes:

- a).- La parte A establece los principios fundamentales de ética profesional para profesionales de la contabilidad y proporciona un marco conceptual.
- b).- Las partes B y C describen el modo en que se aplica el marco conceptual en determinadas situaciones, la Parte B se aplica a los profesionales de la contabilidad en ejercicio y la Parte C a los profesionales de la contabilidad en la empresa.

La Parte A de este código expone los principios fundamentales que deberán cumplir los profesionales de la contabilidad, tales como: Integridad, Objetividad, Competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional, los que a su vez se constituyen en los parámetros marcos que delimitan la formación profesional del CPA respecto a los principios éticos que los orientan.

De allí entonces, que si lo que se busca es significar la ética en el CPA en formación, es necesario tener presente estos principios bases, que permitan posteriormente fijar su proceder ante las diversas situaciones problemáticas que emerjan producto de la sociedad, y a la vez generar un perfil identitario que permita su valoración por parte de aquellos en que la ética se transforma en su labor principal.

Un ejemplo de esto, es posible apreciarlo a través del área de formación de Auditoría, donde un aspecto relevante tributado con la ética se ve expresado por medio de la significancia de las NAGAs en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde estas normas establecen los requerimientos éticos relacionados con una auditoría de estados financieros, siendo requisito esencial para su aplicación el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y el Código de Ética del IFAC, haciendo de ambos códigos, reguladores de los aspectos técnicos de esta norma y a su vez principios fundamentales que son significados en la formación del estudiante.

METODOLOGÍA

El presente estudio, se enmarca dentro de lo que se conoce como paradigma socio-crítico de investigación. Dicho paradigma, devela el traslado de la tarea del investigador al análisis de las transformaciones sociales y educacionales y al fortalecimiento de respuestas de los problemas derivados de estas mismas.

Es posible señalar, que el enfoque metodológico más apropiado para este estudio es el llamado enfoque cualitativo. Pues este amerita una fase exhaustiva de indagación, partiendo de la base, que, para dar respuesta a una problemática, se necesita obtener información de aquellos aspectos impalpables del comportamiento, lo cual calza con los lineamientos de la investigación llevada a cabo.

El diseño utilizado en este trabajo responde al de investigación-acción, el cual está centrado en resolver problemas comunes y en el momento, partiendo de las demandas y necesidades sentidas por parte de una comunidad, permitiendo una mejora sustancial frente a la problemática.

Las técnicas utilizadas son: i) Análisis Documental: Por medio de una revisión bibliográfica de cinco programas de la asignatura de ética para las carreras de Auditoría, se busca hacer un análisis de sus resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y formas evaluativas, que permitan generarse un diagnóstico acabado de estos y la forma en que estos están siendo transmitidos sus contenidos al interior de los recintos universitarios y ii) Entrevista semiestructurada a informantes claves: Se plantea la aplicación de este instrumento a cinco agentes estratégicos relacionados con la carrera de Auditoría, esto con la finalidad que puedan aportar información relevante respecto a los aspectos que ellos consideran pertinentes agregar a los programas de ética, con

la finalidad de elaborar un programa acorde a las necesidad propias de la profesión del Contador Público Auditor.

RESULTADOS

Producto del análisis documental realizado a los cinco programas de ética considerados, y la aplicación de una serie de entrevista a seis agentes estratégicos, es posible dar cuenta, tanto de un diagnóstico acabado respecto al cómo es tratado el tema de la ética en ciertas carreras de Auditoría, así como también, de una serie de lineamientos que permiten orientar la elaboración de un programa de ética acorde a las necesidades que el sistema educativo y la sociedad demandan.

Diagnóstico de los programas de la asignatura de ética estudiados

A continuación, se presenta en primer lugar, el diagnóstico realizado, tomando en cuenta para esto, los resultados de aprendizaje considerados, los contenidos establecidos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje declaradas y las formas evaluativas correspondientes.

- Programas de clases de la asignatura de ética en función de los resultados de aprendizaje declarados.

Hablar de los resultados de aprendizaje, es hacer referencia a todos aquellos enunciados que apuntan a lo que se espera que los alumnos sean capaces de conocer, hacer y ser, una vez terminado el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según Tobón (2007), la integración de estos tres saberes permite la significación de los contenidos, lo que garantiza el desarrollo de competencias. Al ser la vista ética como un atributo que los individuos deben desarrollar para así desenvolverse de manera íntegra en la sociedad, el poder potenciar estos tres saberes al interior de los programas de clase, se vuelve un requisito necesario si lo que se busca es hacer de la ética una competencia que forme parte del actuar de los discentes.

De esta manera, tomando en cuenta los resultados de aprendizaje declarados en los cinco programas considerados en esta investigación, es que es posible establecer el siguiente análisis:

Dimensiones	Descriptor
De la estructura de los resultados de aprendizaje declarados en los programas de ética considerados en	A pesar de presentar una estructura de índole deductiva en los resultados de aprendizaje evidenciados en los cinco programas considerados, es posible apreciar en tres de ellos, una ausencia o vacío de estos resultados en función de algunas de las dimensiones o áreas bases que permiten generar un hilo conductor respecto al cómo debe ser tratado el tema de la ética (conceptualización de la ética y sus principios constituyentes, la importancia de la ética en el mundo social y laboral y su vinculación específica con la profesión.

Revista Universitaria Ruta Vol. 20 II / 2018
Redefiniendo el Proceso Enseñanza-Aprendizaje de la Ética para la Carrera de Auditoría:
Una Propuesta de Programa de Asignatura desde una Perspectiva Constructivista

función	Esto queda de manifiesto, ya sea en el acercamiento de la ética a un plano social y laboral, o bien, en su vinculación directa con la profesión del Contador Público Auditor. Pudiendo afectar esto, tanto en la contextualización que se hace necesaria a la hora de abordar el tema de la ética, como también, en el sentido de pertenencia e importancia que le pueden dar los estudiantes a esta temática en el área propia de la profesión.
Del nivel taxonómico utilizado en los resultados de aprendizaje conceptual	Aunque en la mayoría de los programas de clases estudiados, los resultados de aprendizaje de corte conceptual tributan a un nivel taxonómico adecuado, acorde esto a las exigencias requeridas, estableciéndose el nivel cuatro de la taxonomía de Bloom como común denominador, aún se pueden apreciar, algunos resultados de aprendizaje tributados a niveles simplemente del conocimiento y la comprensión, lo cual si bien no es necesariamente incorrecto, a la hora de hablar de un programa de clases que potencie la ética como un atributo a desarrollar por los individuos, se vuelve imprescindible que estos niveles sean mayores, instando así a la participación más activa del alumno en su proceso de aprendizaje, trascendiendo así, el mero conocimiento tácito.
De la cantidad de resultados de aprendizaje conceptuales declarados	Si bien la cantidad de resultados de aprendizaje no es un tema estrictamente limitante, si se sugiere que estos resultados no proliferen en un excesivo número en los programas de clases. A pesar de esta premisa, en los programas de asignatura considerados, es posible apreciar en dos de ellos, un gran número de resultados de aprendizaje de corte conceptual, lo que puede impedir que los discentes aprecien la globalidad del proceso, viendo estos resultados como simples aprendizajes descontextualizados. María Teresa Flores (2010), habla de la importancia que estos resultados muestren al alumno un sentido de integralidad a la hora de acercarse a ellos.
De la presencia de resultados de aprendizaje procedimentales declarados	Respecto a la presencia de resultados de aprendizaje de tipo procedimental, es posible señalar, que esta es escasa en los programas de ética considerados, solo apreciándose en dos de ellos resultados de esta índole. Esta falta, da cuenta de programas cuyos aprendizajes esperados son eminentemente conceptuales, no adentrándose en el plano de la aplicación misma de lo impartido, lo que lleva a propiciar solo el desarrollo de aprendizajes teóricos, que no logran ser visualizados en la práctica, no instando de esta forma, a la conexión entre los conocimientos entregados con las realidades específicas y concretas vivenciadas (aunque sea en situaciones ficticias), impidiendo así una transferencia teórico-práctica, que permita a los alumnos no solo internalizar la información, sino también, adaptarla a los requerimientos del medio. En otras palabras, el aprender haciendo, por lo menos en lo que respecta a resultados de aprendizaje, no se visualiza en la mayoría de los programas de clases de ética, manteniendo así una mirada conductista de los programas entregados, y una participación medida del alumnado en lo que respecta a la construcción de sus propios conocimientos.
De la presencia de resultados de aprendizaje actitudinales declarados	En cuatro de los cinco programas de clases considerados, la presencia de resultados de aprendizaje de corte actitudinal es nula. Dando cuenta así, de vacíos importantes a la hora de declarar lo que se espera que los alumnos logren en el plano de lo valórico, lo que no deja de ser importante en la medida que este plano apunta a la integración de los contenidos a un plano más personal, resultando finalmente en la significación de lo entregado. El entregar resultados de aprendizaje de corte actitudinal en sintonía con los aprendizajes esperados de índole conceptual y procedimental, permite que estos últimos, trasciendan el ámbito de lo académico y profesional y se visualicen también en el ámbito personal y social del individuo, propiciando en este caso, la valoración del tema ético como una parte constituyente de la identidad que caracteriza al ser

humano. Si bien se está consiente que el trabajarlo es arduo, y que para lograrlo se necesita de un marco propicio que inste al cumplimiento de los resultados de aprendizaje de corte conceptual y procedimental, no es menos cierto también, que esto no es una ecuación de simple causa-efecto, sino que tanto el docente como los demás actores claves del proceso educativo, deberán trabajar desde la base de los conocimientos previos, con la finalidad de lograr un anclaje que permita una significación final de los contenidos entregados.

Tabla 1: síntesis del análisis en función de los resultados de aprendizaje.
Fuente: Elaboración Propia

- Programas de clases de la asignatura de ética en función de los contenidos declarados

Hacer referencia a los contenidos de aprendizaje, es hablar de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje y en la medida que sean correctamente significados, al desarrollo de competencias. De allí que estos contenidos pueden ser clasificados en tres tipos, apuntando así, a contenidos de corte conceptual, procedimental y actitudinal.

De esta manera, los contenidos conceptuales pueden ser entendidos como aquellos datos o hechos que el alumno debe comprender e incorporar a su estructura mental en forma significativa, pues son los saberes que una sociedad estima como valiosos e imprescindibles que sean poseídos por sus miembros, para ser transmitidos en forma generacional. Se constituyen así, en un conjunto de elementos teóricos, necesarios a la hora de dar paso a procesos más complejos, apuntando directamente a un saber conocer.

Por otra parte, los contenidos procedimentales apuntan a aquellos contenidos que están referidos al cómo ejecutar acciones interiorizadas, como es el caso de las habilidades intelectuales y motrices; abarcan destrezas, estrategias y procesos, que implican una secuencia de acciones u operaciones a ejecutar de manera ordenada para conseguir un fin. Es de esta manera, que el aprendizaje de procedimientos y procesos está relacionado al saber hacer, por lo tanto, es un paso posterior a la adquisición de datos y conceptos.

Por último, se encuentran los contenidos actitudinales, los cuales están relacionados con los valores que forman parte de los componentes cognitivos (como creencias, supersticiones, conocimientos), con los aspectos afectivos (sentimientos como el amor, lealtad, solidaridad, etc.) y con los componentes de comportamiento que se pueden observar en la interrelación con los pares.

De lo anterior, puede desprenderse la importancia que adquieren estos contenidos, en la medida que guían el aprendizaje de los otros y posibilitan la incorporación de los valores en el estudiante, con lo que se llegará a su formación integral. Apuntando así a un saber ser.

Como se puede apreciar, la presencia de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales es esencial, pues en su conjunto facilitan un aprendizaje significativo en los estudiantes, propiciando finalmente en el desarrollo de competencias. De allí que se vuelva necesario evidenciar, en qué medida estos contenidos se encuentran presentes en los programas de ética considerados. A continuación, se presenta una matriz de análisis que permite dar respuesta a este cuestionamiento:

Dimensiones	Descriptor
Ética y sus principales componentes	Se evidencian contenidos de esta dimensión en los cinco programas considerados. Pues en todos ellos, se exponen aspectos relevantes y esenciales que contribuyen a conceptualizar la ética. Es así, que conceptos como valores, principios, normas, moral, acciones humanas, felicidad y niveles de reflexión de la ética, adquieren relevancia.
Teoría y autores que explican la ética desde distintas perspectivas	<p>Se aprecian contenidos de esta dimensión, en cuatro de los cinco programas considerados. La presencia de escuelas, teorías y/o autores, que traten los principales lineamientos de la ética se considera fundamental, tanto por el hecho de que permite conocer el origen mismo de esta, así como también, acceder a un análisis más profundo por parte de estos pensadores, en función de aquellos aspectos constituyentes, que rigen nuestro deber ser en la sociedad.</p> <p>Es importante mencionar si, que, pese a la importancia de estos contenidos, tampoco se debe provocar una saturación de los mismos, pues esto tendería a desbalancear las unidades, enfocándose en una visión eminentemente teórica, no dando paso a una faceta más aplicada de la temática. Algo que sí ocurrió en uno de los programas de ética estudiados.</p>
La ética en el mundo social y laboral	<p>Los contenidos vinculados a esta dimensión pueden ser visualizados en tres de los cinco programas de ética considerados. Destacándose un tratamiento de esta información en un plano tanto personal, social y laboral.</p> <p>Contenidos como las relaciones e interacciones sociales, las virtudes y principios como la libertad, la solidaridad y la democracia, se transforman en aspectos centrales de estudiar. A los que se le suman también, tópicos como el tratamiento de los derechos humanos, las desigualdades sociales, las implicaciones de la ética en la economía, la responsabilidad social empresarial y la ética y corrupción.</p> <p>El tratar contenidos de este tipo, permite un acercamiento de la ética conceptualizada al mundo de lo tangible, de lo real, y con esto, sienta las bases a la hora de adentrarse en vinculaciones aún más específicas, como es el caso de las profesiones.</p>
La ética en la profesión del Contador Público Auditor	<p>Frente a esta dimensión, es posible señalar, que cuatro de los cinco programas de ética, consideran relevante incluir contenidos de este tipo en sus programas, arguyendo a una personalización de la ética acorde a la disciplina profesional.</p> <p>De allí que contenidos como la vocación profesional, el secreto profesional, el código ético del IFAC el código ético del Colegio de Contadores de Chile y la vinculación de la ética con las NIAs Y LAS NAGAs, se hagan presentes, permitiendo una operacionalización de la ética en el plano profesional, y con esto generando las condiciones necesarias para una significación real de los contenidos.</p>
De la presencia de los contenidos procedimentales y actitudinales	<p>Hablar de los contenidos procedimentales y actitudinales presentes en los programas de ética estudiados, es limitarse solamente a uno de estos programas, pues en cuatro de ellos su ausencia es total.</p> <p>La ausencia de este tipo de contenidos, sin duda es perjudicial. Esto debido a que dificulta tanto para el estudiante como para el docente, el poder acceder a una panorámica más</p>

entregados en los programas de clases de ética	<p>global respecto al cómo serán trabajados los contenidos al interior del aula de clases.</p> <p>A esto se le suma, además que, al declarar contenidos únicamente conceptuales, se está limitando el programa a una mirada eminentemente conductista, donde no se aprecian los saberes procedimentales y actitudinales, que han de tributar de los contenidos conceptuales entregados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, afectando directamente el desarrollo de la ética como una competencia.</p> <p>Independiente de esto, es importante también considerar, que el programa de asignatura que si presenta estos tipos de contenidos no adolece de fallas, pues si bien, en su mayoría estos contenidos son acertados, se aprecia en algunos de ellos, una deficiencia respecto al cómo han sido planteados.</p>
---	--

Tabla 2: síntesis del análisis en función de los contenidos.
 Fuente: Elaboración Propia

- Programas de clases de la asignatura de ética en función de las estrategias de enseñanza-aprendizaje declaradas.

Según Tobón (2007), hablar de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, es dar cuenta de la forma en que son trabajados los contenidos expresados en los programas de asignatura. De esta manera, es posible entender estas estrategias, como un conjunto de técnicas que se integran con el fin de propiciar en el alumno la significación de la información, mediante el logro de los resultados de aprendizaje.

Diversas son las técnicas existentes, las cual van desde técnicas tradicionales, hasta técnicas que hoy en día se conocen con el nombre de técnicas didácticas, formando parte del cuerpo de estrategias denominadas activas.

Un aspecto importante que caracteriza a las técnicas guarda relación con el grado de participación que adquiere tanto el alumno como el docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde mientras las técnicas tradicionales se centran en la enseñanza y en los resultados, las técnicas denominadas activas, se centran más bien en el aprendizaje y en el proceso. De esta forma entonces, es posible encontrar desde técnicas donde el papel del docente juega un rol fundamental, adquiriendo un rol protagónico de tutor o maestro, relegando al alumno a ser un mero depositario de la información entregada, hasta técnicas donde se enfatiza la importancia del discente como constructor de su propio aprendizaje, otorgándole a este, un rol activo en el proceso de aprender. De allí que sea este último cuerpo de técnicas, las que hoy en día son enfatizadas a la hora de propiciar el desarrollo de competencias.

Al respecto Díaz-Barriga & Hernández (2010) indican: “Se requiere generar cambios en las estrategias de aprendizaje de tipo memorísticas, de tal forma que se transforme en una educación que brinde a los estudiantes herramientas para la vida diaria y genere espacios de reflexión sobre lo aprendido” (p. 35).

Sobre la base de esto mismo, se enfatiza que si lo que se busca es hacer de la ética un atributo personal que se encuentre impreso en los individuos, y que estos

puedan aplicarlos en las diferentes situaciones y contextos en los cuales se desenvuelvan, entonces las estrategias de enseñanza-aprendizaje más apropiadas, son aquellas denominadas activas. De allí entonces, que se vuelva necesario preguntarse. ¿Cuáles son las principales estrategias de enseñanza-aprendizaje propiciadas en los programas de ética para la carrera de Auditoría estudiados? A continuación, se presenta una matriz de análisis que permite dilucidar esta interrogante:

Dimensiones	Descriptor
De las estrategias tradicionales de enseñanza-aprendizaje declaradas	<p>En los cinco programas de clases estudiados, se observa la presencia de la técnica denominada como clase magistral, la cual si bien es catalogada dentro de las técnicas tradicionales de enseñanza-aprendizaje, y rotulada como una herramienta pedagógica que insta principalmente a la mera transmisión de información, en la medida que esta sea declarada y trabajada con los recursos pedagógicos pertinentes y enfatizando la interacción constante entre los alumnos y con el académico, puede constituirse en una técnica base a la hora de propiciar el desarrollo de niveles más elevados de abstracción de conocimientos.</p> <p>Al no quedar especificada su forma de aplicación en los programas de clases considerados, puede subentenderse, que su tratamiento esta dado meramente en el plano de la causalidad, apuntando así, a un modelo conductista, que no contribuye precisamente al desarrollo de competencias, en este caso el de la ética. De allí, que tanto su consideración bajo la denominación de clase teórico-práctica, como su descripción respecto al cómo será llevada a cabo, se vuelvan relevantes.</p>
De las estrategias activas de enseñanza-aprendizaje declaradas	<p>Al igual que el tipo de estrategia anterior, las estrategias activas de enseñanza-aprendizaje, igualmente se encuentran presentes en todos los programas de clases estudiados, resaltándose principalmente, el uso de las técnicas de estudios de casos y exposiciones de trabajos, potenciando de esta manera, un rol más activo del alumno en el proceso, y una transferencia teórico-práctica necesaria, exigiendo así, un mayor nivel de abstracción de conocimientos.</p> <p>A pesar de esta presencia, el problema se presenta, en la poca diversidad de este cuerpo de técnicas, ya que solo en dos de los programas de clases estudiados, es posible apreciar además de las técnicas ya mencionadas, otras técnicas como lo son los mapas conceptuales y el rol playing.</p> <p>Por otra parte, en ninguno de estos programas, se observa el uso de técnicas como foros, debates, mesa redonda y trabajo colaborativo. Técnicas esenciales a la hora de propiciar la activación de conocimientos previos de los estudiantes por medio de la interacción constante con los demás compañeros.</p> <p>Es importante mencionar, además, que, a la hora de trabajar con estudios de casos, principalmente en lo que se refiere a dilemas éticos, se propicie no solo la comprensión y análisis de estos mismos, sino también su resolución.</p>

Tabla 3: síntesis del análisis en función de las estrategias de enseñanza-aprendizaje.
 Fuente: Elaboración Propia

- Programas de clases de la asignatura de ética en función de las estrategias evaluativas utilizadas.

Al hacer referencias a las estrategias evaluativas, se hace alusión a un conjunto de mecanismos que permiten evidenciar, juzgar y retroalimentar, el grado en que un determinado aprendizaje ha sido logrado. De Miguel Díaz (2005) señala, que las formas de evaluación deben ser congruentes con las estrategias de

enseñanza-aprendizaje, con los contenidos y con los resultados de aprendizaje, pudiendo enfocarse estas, ya sea en los procesos o bien en los resultados.

De esta manera entonces, es que hoy en día se encuentran presentes dos tipos de formas evaluativas, donde se subentiende que la medición de resultados es parte del aprendizaje, pero igualmente relevante, es el proceso de cómo se va llegando a esos resultados, más aún, tomando en cuenta el nuevo paradigma imperante, que busca potenciar el desarrollo de competencias, donde el ir auditando el proceso, es parte fundamental. Tal como lo señala De Miguel Díaz (2005) “si el proceso de enseñanza- aprendizaje se organiza a partir de un nuevo paradigma en el que prima el trabajo personal del alumno, deberemos planificar estrategias de evaluación que nos permiten estimar cómo lleva a cabo la planificación y realización de dicho trabajo” (p.10).

Considerando estos preceptos, es que se fundamenta la importancia de la evaluación denominada alternativa, la cual exige al docente, una retroalimentación constante con los estudiantes, esto con la finalidad de alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos, sobre la base de un camino guiado y plenamente consciente de las fortalezas y debilidades que se van presentando. De esta manera entonces, si lo que busca es evaluar a un nivel taxonómico elevado, instando al alumno a una integración de saberes, tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales, el evaluar sobre la base de meras estrategias evaluativas tradicionales, no parece ser el camino más adecuado. De allí que sea válido preguntarse, por el tipo de estrategia evaluativa llevada a cabo por los programas de clases de la asignatura de ética considerado. Sobre la base de esto, es posible dar cuenta del siguiente análisis:

Dimensiones	Descriptor
De las estrategias evaluativas tradicionales	<p>En cuatro de los cinco programas de clases estudiados, se observa la presencia de técnicas evaluativas de corte tradicional, enfatizando principalmente el uso de pruebas escritas y controles de lectura, constituyéndose ambas, en tipo de evaluaciones centradas en los resultados.</p> <p>Ante el cuestionamiento sobre la factibilidad de utilizar estas técnicas en un programa de asignatura cuya finalidad es potenciar la ética como una competencia, es posible señalar, que ambas si pueden ser utilizadas, el tema está en que se garantice por medio de ellas, el desarrollo de niveles de abstracción de conocimientos mayores, que trasciendan el simple conocimiento y la comprensión. De allí que se vuelva necesario enfatizar en el caso de las pruebas escritas, que estas deban estar orientadas a pruebas de desarrollo, permitiendo al estudiante generar un proceso reflexivo más profundo.</p>
De las estrategias evaluativas alternativas	<p>En el caso de las estrategias evaluativas denominadas alternativas, estas se hacen presentes en la totalidad de los programas considerados. Destacándose el uso de los estudios de caso, en tres de los cinco programas, y la realización de trabajos individuales y grupales de corte investigativo y mapas conceptuales, cuya presencia se visualiza en tres y dos programas respectivamente.</p> <p>A pesar de esto, se aprecia en su generalidad, poca diversidad de este tipo de estrategias, no considerando técnicas evaluativas relevantes, como es el caso de los debates, portafolio de trabajo y método de proyecto.</p>

Tabla 4: síntesis del análisis en función de las estrategias evaluativas

Lineamientos bases para el tratamiento de la ética, acorde a la formación del Contador Público Auditor

Una vez realizado el diagnóstico de los programas de clases, y sobre la base de las fortalezas y déficits por emanados por estos, sumado a una serie de entrevistas de carácter semiestructurada aplicada a seis agentes estratégicos vinculados con la materia, es posible establecer una serie de lineamientos o aportes que contribuyen a la elaboración de un programa de ética acorde al nuevo paradigma constructivista y sobre la base del entendimiento de la ética como una competencia que debe ser desarrollada por los estudiantes. Es así, que se plantean a continuación, dos matrices de análisis, las cuales permiten dilucidar los aportes obtenidos del diagnóstico y de las entrevistas concretadas:

Dimensión	Descriptor
De los resultados de aprendizaje	<p>1.- La estructura de los resultados de aprendizaje que han de guiar las unidades, deben seguir una lógica deductiva, que vayan desde la conceptualización de la ética y sus principios constituyentes, pasando por la importancia que esta adquiere en un plano social y laboral, para terminar con su vinculación directa con la profesión del Contador Público Auditor.</p> <p>2.- Se debe evitar una excesiva cantidad de resultados de aprendizaje, esto con la finalidad de no generar una parcelación exacerbada de lo que se pretende lograr.</p> <p>3.- Se debe tener cuidado con nivel taxonómico utilizado en los resultados de aprendizaje de corte conceptual, enfatizando niveles de abstracción de conocimientos que trasciendan el mero conocimiento y la comprensión.</p> <p>4.- Es importante potenciar resultados de aprendizaje de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, esto con el fin de lograr una integración entre ellos que permita el desarrollo de competencias.</p>
De los contenidos	<p>1.- En sintonía con la estructura propuesta en los resultados de aprendizaje, los contenidos deben estar enfocados en: La ética y sus principales aspectos vinculantes, las escuelas, teorías y/o autores filosóficos que permiten reflexionar sobre el origen y desarrollo de la ética, la vinculación de la ética en función de fenómenos y hechos actuales de la sociedad contemporánea y la relación de la ética debido a la profesión del Contador Público Auditor.</p> <p>2.- Se vuelve imprescindible, que además de los contenidos conceptuales debidamente expuestos, se potencien contenidos de corte procedimental y actitudinal, permitiendo una carta de navegación más clara, respecto a los contenidos que serán trabajados.</p>
De las estrategias de enseñanza-aprendizaje	<p>1.- A la hora trabajar con estrategias tradicionales como es el caso de la técnica denominada clase magistral, se debe especificar el cómo esta será trabajada, dando cuenta de la importancia del proceso de interacción en ella, pasando así a denominarse clase teórico-práctica.</p> <p>2.- Potenciar estrategias activas de enseñanza-aprendizaje, instando a una variedad de estas como lo son: Los estudios de casos, los mapas conceptuales, el ABP, los debates, los foros y la mesa redonda. La idea central es hacer del alumno un constructor de su propio aprendizaje.</p>
De las estrategias	<p>1.- Si se trabajara con estrategias tradicionales como lo es el caso de la prueba escrita, se debe especificar el tipo de prueba. Se recomienda la prueba de desarrollo y los</p>

Revista Universitaria Ruta Vol. 20 II / 2018
Redefiniendo el Proceso Enseñanza-Aprendizaje de la Ética para la Carrera de Auditoría:
Una Propuesta de Programa de Asignatura desde una Perspectiva Constructivista

evaluativas	<p>controles de lectura, dado el nivel de abstracción de conocimiento requeridos en estas.</p> <p>2.- Potenciar estrategias evaluativas de tipo alternativa, centradas no solo en los resultados sino también en los procesos. Se sugiere utilizar estrategias diversas, tal es el caso de: Estudios de casos, método de proyecto, mapas conceptuales, debates, foros, informe sobre trabajos indagativos de corte grupal e individual, etc.</p>
Consideraciones generales	<p>1.- Se debe prestar especial atención, a una correcta articulación entre los resultados de aprendizaje, contenidos, estrategias de enseñanza-aprendizaje y estrategias evaluativas.</p>

Tabla 5: principales aportes entregados por el diagnóstico realizado a los programas de ética para la carrera de auditoría.
Fuente: Elaboración Propia

Dimensión	Descriptor
De los resultados de aprendizaje	<p>De las seis entrevistas realizadas, fueron cuatro los agentes estratégicos que contestaron esta dimensión, los cuales resaltaron la importancia de que los resultados de aprendizaje fueran claros, prácticos, factibles de ser logrados y acordes al tiempo de duración de los programas</p> <p>Por otra parte, se recalcó también, la importancia de declarar resultados de aprendizajes centrados en el deber conocer, el deber hacer y en el deber ser.</p>
De los contenidos	<p>Sobre la base de las seis entrevistas realizadas a los agentes estratégicos considerados, la totalidad de ellos concuerda que los principales contenidos que deberían ser desarrollados en la asignatura de ética son:</p> <p>1.- Conceptualización de la ética y sus raíces filosóficas: En ella se hace hincapié en la importancia de considerar factores como la Dimensión filosófica y deontológica de la ética, la importancia de los valores, la diferencia entre ética y moral y los principios filosóficos superiores o fundamentales.</p> <p>2.- Ética y su vinculación con el área social y laboral: En esta dimensión, se hace hincapié en la ética empresarial, el humanismo económico y la justicia social.</p> <p>3.- La ética en la profesión del Contador Público Auditor: En esta arista, se destacan los códigos éticos (a nivel internacional y nacional), las normativas propias del ejercicio NAGAs y NIAs y problemáticas donde la ética se hace presente, como son los fraudes, malversación de fondos y evasión tributaria.</p>
De las estrategias de enseñanza-aprendizaje	<p>Tomando en cuenta las seis entrevistas realizadas, la mayoría de los agentes estratégicos considerados, apunta a la importancia de propiciar estrategias de enseñanza-aprendizaje de corte activo, promoviendo un proceso de enseñanza-aprendizaje tanto dentro como fuera del aula. Es así que es posible resaltar técnicas como: Los estudios de casos centrados en dilemas éticos, el trabajo indagativo por medio de lectura, los debates, los foros de discusión y los organizadores gráficos.</p> <p>A lo anterior se le suma también de acuerdo a lo mencionado por tres de los seis entrevistados, la importancia de potenciar técnicas orientadas a activar directamente los conocimientos previos en el momento tal es el caso de la lluvia de ideas y las preguntas metacognitivas, ideales esta para ser usadas al interior de la misma clase y que facilitan la retroalimentación dentro del aula.</p>
De las estrategias evaluativas	<p>Dentro de las estrategias evaluativas, se hace especial hincapié por parte de los seis entrevistados, en la importancia de potenciar formas evaluativas centradas en los procesos, destacándose los estudios de casos y los debates grupales.</p> <p>Se resalta, además, que no todas las estrategias evaluativas tienen obligatoriamente que ser calificadas cuantitativamente, sino que también puede hacerse de manera</p>

	<p>cualitativa, apuntando más que todo a la retroalimentación que pueda hacerse al estudiante, a través de reportes o informes emanados por el docente.</p> <p>Para finalizar es importante señalar, que la mayoría de los seis docentes entrevistados (5 de ellos), apunta a la importancia que adquiere la rúbrica como herramienta fundamental en el proceso evaluativo.</p>
--	---

Tabla 6: principales aportes entregados por las entrevistas a agentes estratégicos
 Fuente: Elaboración Propia

PROPUESTA DE UN NUEVO PROGRAMA DE ÉTICA PARA LA CARRERA DE AUDITORÍA.

Universidad de La Serena

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
 Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1 Identificación de la Asignatura.

Nombre Asignatura	Ética Profesional
Código Asignatura	30044
Código-Carrera	2561
Resolución Plan	362
Nivel	IV nivel.
Régimen	Semestral
Requisitos	No tiene
N° de Horas [T.L.]	4 horas a la semana.
N° Total de horas:	72 horas presenciales y 36 horas autónomas.
Créditos SCT	4

2 Descripción de la Asignatura.

En la formación del Contador Público Auditor (CPA), la ética se manifiesta de manera significativa en cada una de sus áreas, constituyéndose en una competencia que atraviesa toda su línea de formación. Tal es su grado de importancia, que incluso llegan a determinar el accionar profesional del CPA desde su proceso de formación hasta su labor práctica en el medio laboral. Esto puede expresarse claramente en dimensiones como la Contabilidad y la Auditoría, donde la ética se pone a prueba en cada uno de las funciones que orientan su concreción.

El CPA, como profesional garante de la ética, expresada esta tanto en su formación de base como en su labor cotidiana, debe hacer de esta su pilar fundamental a la hora de encausar su marco de acción. Esto es algo que instancias institucionalizadas lo han comprendido y así lo han expresado. Ejemplo de esto, es el mismo código de ética promulgado por el Colegio de Contadores de Chile y su homólogo internacional del IFAC, los cuales promueven desde sus bases los principios éticos que han de marcar la formación de este profesional. De allí que esta asignatura, busque contribuir a significar la ética en los estudiantes, transformándola en una competencia que les permita a los discentes desarrollarse de manera óptima tanto de manera personal como profesional, logrando así la conformación de individuos integrales, con un claro sentido de la rectitud y de conciencia social.

3 Competencias del Perfil de egreso vinculadas con la asignatura.

C.1 Utilizar sistemas de información donde se apliquen adecuadamente la teoría contable y administrativa a los hechos económicos, el registro de operaciones y se respeten las normas.

C.2 Elaborar, analizar e interpretar estados financieros de acuerdo a los principios y normas de contabilidad, para apoyar y participar en la toma de decisiones.

C.4 Aplicar la legislación tributaria vigente para determinar y resolver las distintas situaciones que pueden afectar al contribuyente en este ámbito.

C.8 Valorar y aplicar las normas de Auditoría, en la ejecución del trabajo y en la emisión de informes de auditoría.

C.9 Evaluar, analizar y categorizar los riesgos inherentes a los negocios y sus efectos sobre la organización, y evaluar los sistemas de control afectados para planificar procesos de auditoría de cualquier naturaleza.

C.10 Auditar las áreas funcionales de la empresa, aplicando técnicas y procedimientos de auditoría para ambientes informatizados.

C.11 Participar activamente en el diagnóstico, diseño, desarrollo, mantención y evaluación de los sistemas de información.

C.13 Participar en la formulación y el desarrollo del Plan Estratégico de las organizaciones.

C.15 Comunicarse y relacionarse con el entorno con espíritu de colaboración, adaptación al cambio, liderazgo, visión sistémica y responsabilidad social.

4 Resultados de Aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje.	c 1	c 2	C 4	c 8	c 9	c 10	c 11	c 13	c 15
1.- Analiza los principales componentes constituyentes de la ética.									X
2.- Aplica la ética y la conciencia moral en la resolución de dilemas éticos.									X
3.- Aprecia la relevancia de la ética y la moral en el hombre como ser social.									X
4.- Razona los principios éticos superiores desde de una perspectiva filosófica.									X
5.- Desarrolla una perspectiva fundamentada de los principios éticos y su trascendencia en la realidad.									X
6.- Interioriza los principios éticos como necesarios para un buen vivir en el sistema social.									X
7.- Analiza las implicancias de la ética en el plano social y laboral.	X	X	X	X	X				X
8.- Propone cursos de acción y medidas remediales bajo una perspectiva ética que contribuyan a resolver problemáticas sociales y laborales presentes en la sociedad.	X	X	X	X	X				X
9.- Interioriza la importancia de actuar de manera ética en problemáticas sociales y laborales.	X	X	X	X	X				X
10.- Analiza el Marco normativo de la ética que regula la profesión de Contador Público Auditor.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11.- Aplica los principios declarados en los códigos de ética en las diversas áreas de desempeño profesional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12.- Interioriza la importancia del actuar de manera ética para un correcto desempeño en la profesión.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5 Contenidos.

UNIDAD I:	LA DIMENSIÓN ÉTICA Y MORAL EN EL SER HUMANO.		
Horas totales:	Presenciales: 14 horas Autónomas: 6 horas		
Resultados de aprendizaje:	1.- Analiza los principales componentes constituyentes de la ética. 2.- Aplica la ética y la conciencia moral en la resolución de dilemas éticos. 3.- Aprecia la relevancia de la ética y la moral en el hombre como ser social.		
	Contenidos conceptuales.	Contenidos procedimentales.	Contenidos actitudinales.
	1.- Origen etimológico del concepto de ética y moral 2.- Diferencias entre ética y moral. 3.- Conducta individual y social. 4.- Valores morales en el ser humano y su origen. 5.- Principios éticos fundamentales. 6.- Dilemas éticos.	1.- Construcción del concepto de ética y moral articulando la teoría y los conocimientos previos. 2.- Relación y ejemplificación de la ética y la moral en situaciones de la vida personal y social. 3.- Análisis y resolución de casos en función de los conocimientos significados.	1.- Valoración de la ética y la moral en la conducta humana. 2.- Interiorización de la importancia de la ética y la moral en la sociedad.

UNIDAD II:	LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DESDE UNA PERSPECTIVA FILOSÓFICA.		
Horas totales:	Presenciales: 14 horas Autónomas: 6 horas.		
Resultados de aprendizaje:	1.- Razona los principios éticos superiores desde de una perspectiva filosófica. 2.- Desarrolla una perspectiva fundamentada de los principios éticos y su trascendencia en la realidad. 3.- Interioriza los principios éticos como necesarios para un buen vivir en el sistema social.		
Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales	
1.- Origen de la ética desde la perspectiva filosófica. 2.- Principios éticos fundamentales.	1.- Discusión y debate de los principales aportes entregados por los autores en función de los principios éticos fundamentales.	1.- Valoración de la perspectiva filosófica para comprender los principios éticos fundamentales.	
3.- Aristóteles y la noción de justicia. 4.- Hipócrates y la no maleficencia. 5.- Kant, respeto y dignidad humana 6.- La beneficencia desde la perspectiva de Stuart Mill y de la ética del cuidado.	2.- Asimilación y adaptación de los principios éticos fundamentales a la sociedad contemporánea. 3.- Análisis y resolución de casos sobre la base de los principios éticos fundamentales.	2.- Aprecia la trascendencia que adquieren los principios éticos superiores a la hora de regular el actuar en sociedad.	

UNIDAD III:	LA ÉTICA Y SUS IMPLICANCIAS EN LA REALIDAD SOCIAL Y LABORAL.		
Horas totales:	Presenciales: 16 horas Autónomas: 10 horas		
Resultados de aprendizaje:	1.- Analiza las implicancias de la ética en el plano social y laboral. 2.- Propone cursos de acción y medidas remediales bajo una perspectiva ética que contribuyan a resolver problemáticas sociales y laborales presentes en la sociedad. 3.- Interioriza la importancia de actuar de manera ética en problemáticas sociales y laborales.		
	Contenidos conceptuales.	Contenidos procedimentales.	Contenidos actitudinales.
	1.- El ser humano como actor social: Influencia del proceso de socialización en el desarrollo de la moral y de conductas éticas. 2- Implicaciones de la ética en la sociedad democrática: Libertad, solidaridad, probidad, derechos humanos, igualdad de género y respeto por la diversidad. 3.- La racionalidad instrumental en la sociedad contemporánea y sus efectos: individualismo, egoísmo, desigualdad social e intolerancia. 4.- La ética como base de la responsabilidad social empresarial: Sus implicaciones llevadas al mundo laboral 5.- Repercusiones de faltas a la ética en las empresas: La corrupción, la explotación, la colusión y el cohecho.	1.- Obtención y selección de información relevante para la interpretación reflexión y resolución de problemáticas sociales y laborales bajo una perspectiva ética. 2.- Argumentación fundada en función de la identificación de falacias, inconsistencias y supuestos implícitos presentes en problemáticas sociales y laborales. 3.- Discernimiento ético de cursos de acción ante problemáticas sociales y laboral, en función de las intenciones, circunstancias, consecuencias y los principios de valor que se comprometen.	1.- Valoración del proceso socializador en la conformación del individuo ético y moral. 2.- Valoración del juicio moral y de los principios éticos en la vida cotidiana 3.- Consideración de la responsabilidad social empresarial en el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores y de la comunidad,

UNIDAD IV:	LA ÉTICA PROFESIONAL EN EL CONTADOR PÚBLICO AUDITOR.		
Horas totales:	Presenciales: 20 horas Autónomas: 10 horas.		
Resultados de aprendizaje:	1.- Analiza el Marco normativo de la ética que regula la profesión de Contador Público Auditor. 2.- Aplica los principios declarados en los códigos de ética en las diversas áreas de desempeño profesional. 3.- Interioriza la importancia del actuar de manera ética para un correcto desempeño en la profesión.		
	Contenidos conceptuales.	Contenidos procedimentales.	Contenidos actitudinales.
	1.- La ética en el rol del Contador Público Auditor: Dignidad, sentido social, vocación profesional, secreto profesional y responsabilidad profesional. 2.- La ética profesional y su tributación con las áreas de desempeño del profesional Contador Público Auditor 3.- El Código de ética de la IFAC y sus principales principios constituyentes. 4.- El código de ética del Colegio de Contadores de Chile como mecanismo regulador en el profesional de la Auditoría. 5.- Marco normativo de la ética y su impacto en el actuar del Contador Público Auditor: Su vinculación con las NIAs y las NAGAs. .6.- Dilemas éticos en Auditoría: La puesta en práctica de los principios éticos que regulan la profesión.	1.- Desarrollo de argumentos que permitan debatir y discutir problemáticas propias de la profesión, considerando los principios éticos de Dignidad, sentido social, vocación profesional, secreto profesional y responsabilidad profesional 2.- Recolección y selección de información relevante que contribuyan a la detección de problemáticas propias de la profesión bajo la perspectiva ética. 3.- Formulación de matrices lógicas que orienten el actuar del profesional de Auditoría teniendo como base el Marco Normativo que regula la profesión. 4.- Discernimiento ético de los cursos de acción apropiados que permitan resolver problemáticas presentes en la profesión.	1.- Interiorización de los principios éticos generales de la profesión en el rol del Contador Público Auditor. 2.- Valoración de la importancia de los códigos ética como Marco Normativo que regula el actuar del profesional de la Auditoría. 3.- Integración de los preceptos éticos que conforman el marco normativo de la profesión, en las diversas áreas de desempeño del profesional de la Auditoría.

Nota:

Dimensión.	Horas presenciales.	Horas autónomas.
Horas destinadas a la fase de preparación y ejecución de examen final	8 horas.	4 horas.

6 Estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Unidad.	Resultados de aprendizaje.	Técnicas de enseñanza-aprendizaje.
Unidad I:	1.- Analiza los principales componentes constituyentes de la ética. 2.- Aplica la ética y la conciencia moral en la resolución de dilemas éticos. 3.- Aprecia la relevancia de la ética y la moral en el hombre como ser social.	1.- Clase teórico-práctica orientada a la retroalimentación en aula. 2.- Pregunta didáctica y preguntas metacognitivas. 3.- Lluvia de ideas. 4.- Elaboración de mapas conceptuales. 5.- Estudio de casos (dilemas éticos).
Unidad II:	1.- Razona los principios éticos superiores desde de una perspectiva filosófica. 2.- Desarrolla una perspectiva fundamentada de los principios éticos y su trascendencia en la realidad. 3.- Interioriza los principios éticos como necesarios para un buen vivir en el sistema social	1.- Clase teórico-práctica orientada a la retroalimentación en aula. 2.- Preguntas didácticas y preguntas metacognitivas. 3.- Lluvia de ideas 4.- Investigación e indagación por medio de lectura. 5.- Elaboración de mapas conceptuales. 6.- Debate y mesa redonda.

		7.- Estudios de casos.
Unidad III:	1.- Analiza las implicancias de la ética en el plano social y laboral. 2.- Propone cursos de acción y medidas remediales bajo una perspectiva ética que contribuyan a resolver problemáticas sociales y laborales presentes en la sociedad. 3.- Interioriza la importancia de actuar de manera ética en problemáticas sociales y laborales.	1.- Clase teórico-práctica orientada a la retroalimentación en aula. 2.- Preguntas didácticas y preguntas metacognitivas. 3.- Lluvia de ideas. 4.- Foros online. 5.- Aprendizaje Basado en Problemas.
Unidad IV:	1.- Analiza el Marco normativo de la ética que regula la profesión de Contador Público Auditor. 2.- Aplica los principios declarados en los códigos de ética en las diversas áreas de desempeño profesional. 3.- Interioriza la importancia del actuar de manera ética para un correcto desempeño en la profesión.	1.- Clase teórico-práctica orientada a la retroalimentación en aula. 2.- Pregunta didáctica y preguntas metacognitivas. 3.- Lluvia de ideas. 4.- Foros online. 5.- Método de proyecto.

7 Estrategias evaluativas.

Unidad.	Mecanismos de evidencia (Se consideran evaluaciones tanto de proceso como resultado).
Unidad I:	1.- Elaboración de mapas conceptuales. 2.- Prueba escrita de desarrollo. 3.- Análisis y resolución de casos.
Unidad II:	1.- Elaboración de mapas conceptuales. 2.- Debate y mesa redonda. 3.- Análisis y resolución de casos.

Unidad III:	1.- Presentación de Informe final y exposición (ABP).
Unidad IV:	1.- Presentación de Informe final y exposición (Método de Proyecto).

Nota: Las evaluaciones consideradas, serán calificadas sobre la base de una tabla de especificaciones entregadas con anterioridad al alumno en el caso de la prueba escrita de desarrollo y sobre la base de rúbricas para las demás evaluaciones.

8 Ponderación de las estrategias evaluativas.

Evaluaciones formales o solemnes.		
Unidad I:	Prueba escrita de desarrollo.	15%
Unidad II:	Debate y mesa redonda.	15%
Unidad III:	Informe final y exposición (ABP).	20%
Unidad IV:	Informe final y exposición (Método de proyecto).	20%
Evaluaciones acumulativas.		
Unidad I y Unidad II:	Análisis y resolución de Estudios de casos.	20%
Unidad I y Unidad II:	Mapas conceptuales.	15%

9 Bibliografía.

Bibliografía Base.
<ul style="list-style-type: none"> • CORTINA; A & MARTINEZ; N. (2008). Ética. Editorial Akal. España.
<ul style="list-style-type: none"> • HERNANDEZ; J. (2010). La ética profesional, ¿un problema ético del contador público? Revista CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales, Vol. 7 N°2. Venezuela.
<ul style="list-style-type: none"> • ARROLLO; G. & SUARÉZ (2006); A. Responsabilidad Social Corporativa. Una mirada Global. Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
<ul style="list-style-type: none"> • RINCÓN; D. (2017). Introducción a una ética empresarial desde el vitalismo Nietzscheano. Revista Ensayo año 9. N°2. Colombia.
Bibliografía Complementaria.
<ul style="list-style-type: none"> • BAUMAN; Z. (2015). Ceguera moral. Paidós. España.
<ul style="list-style-type: none"> • MARIN; T. (2008). Nuevas formas de moralidad en los y las jóvenes chilenos. Última década N°28, CIPDA Valparaíso. Chile. Pp. 143-165.

10 Webgrafía.

Webgrafía Base.
Código de ética de la IFAC (2009). Recuperado de https://www.ifac.org/system/files/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf
Código de ética del Colegio de Contadores de Chile (2005). Recuperado de http://aechile.vongoid.com/wp-content/uploads/2015/01/CODIGO-DE-ETICA.pdf
Normas Internacional de Auditoría (NIAs). Recuperado de https://aobauditores.com/nias/
Normas Generales de Auditoría (NAGAs). Recuperado de https://es.scribd.com/document/55671912/NAGAS-472-pags

CONCLUSIONES

Producto de los resultados obtenidos por medio del diagnóstico llevado a cabo y de los lineamientos estratégicos que dieron origen a la elaboración de un programa de ética bajo una perspectiva constructivista para la carrera de Auditoría, es posible establecer las siguientes conclusiones:

a).- Si bien se aprecia a nivel general, una incursión por tratar el tema de la ética en los centros de Educación Superior bajo una perspectiva constructivista, apelando a la importancia que adquiere la significación de esta como un aspecto relevante que debe ser desarrollado por los estudiantes a la hora de asegurar su correcto desenvolvimiento en la sociedad, aún persisten ciertos sesgos conductistas en la forma en que los programas de ética son abordados, impidiendo una total sincronización con los lineamientos que permiten hacer de la ética una competencia.

b).- Bajo este prisma, es posible evidenciar, que en el caso de los resultados de aprendizaje declarados en los programas de ética, si bien la estructura que se sigue en ellos es acertada, siguiendo así una lógica deductiva, aún hay algunos programas cuyos resultados de aprendizaje no enfatizan la contextualización de la ética, ya sea a un plano social y laboral o bien, en función de la profesión misma de Contador Público Auditor, generando de esta manera, inconsistencias a la hora de dar cuenta de la relevancia que adquiere la ética en el sistema social o bien a la hora de propiciar la importancia de la ética en la profesión.

c).- Otro problema que se presenta en los resultados de aprendizaje declarados en los programas de ética, está dado por la ausencia de estos mismos en el plano procedimental y actitudinal, llevando a presuponer un énfasis en establecer logros sobre la base de meros aprendizajes conceptuales, los cuales si bien son necesarios, no son suficientes a la hora de propiciar el desarrollo de competencias, no considerando así, la importancia que adquiere el saber hacer y el saber ser, como aspectos bases que contribuyen a facilitar un aprendizaje significativo en los estudiantes.

d).- En función de estos mismos resultados de aprendizaje, es posible destacar también, una simplicidad en el nivel de abstracción de conocimientos requeridos en algunos resultados de corte conceptual, donde si bien el conocer y el comprender son aspectos relevantes que deben ser considerados, si lo que se busca es hacer la ética un atributo personal impreso en los individuos, se está en la obligación de exigir a los discentes el desarrollo de niveles de abstracción de conocimientos mayores, que le permitan analizar y reflexionar sobre lo entregado, llevándolos a indagar en los contenidos de manera personal, permitiéndoles

reconstruir la información, no como una mera copia de lo emanado, sino sobre la base de sus propios descubrimientos, estableciendo así, nexos y conexiones entre los contenidos, y con esto, un mejor entendimiento de los mismos.

d).- En el caso de los contenidos presentes en los programas de ética, si bien estos se encuentran también estructurados bajo una lógica deductiva, en sintonía así con los resultados de aprendizaje señalados, existen en algunos programas, vacíos de contenido en función de algunas dimensiones importantes de ser consideradas. De esta manera, y tomando en cuenta cuatro grandes áreas como lo son: La conceptualización de la ética, el tratamiento de los principios éticos bajo una perspectiva filosófica, la vinculación de la ética con el área laboral y social y la conexión de la ética con la profesión del Contador Público Auditor, estos vacíos se hacen evidentes en a lo menos unas de las tres últimas áreas señaladas, impidiendo seguir del todo un hilo conductor que facilite la transferencia teórica-práctica.

e).- En función de estos mismos contenidos, es importante señalar también, que en la mayoría de los programas se aprecia una ausencia de contenidos de corte procedimental y actitudinal, lo cual se transforma en una falencia importante de subsanar, considerando que estos contenidos son esenciales de ser tratados en las aulas, pues permiten por una parte, la aplicación práctica de los contenidos conceptuales y por otra, instan a una valoración personal de estos mismos contenidos, llevando finalmente a un aprendizaje significativo.

f).- Respecto a las estrategias de enseñanza-aprendizaje, es posible mencionar, que tanto las estrategias tradicionales como las estrategias activas, se encuentran presentes en la mayoría de los programas de clase de ética, lo cual sin duda es un factor positivo de resaltar. Aunque se hace hincapié también, en la importancia que cobra que las estrategias tradicionales sean realizadas en función de una retroalimentación y ejemplificación constante, adquiriendo así, características de una clase teórico-práctica, y en el caso de las estrategias alternativas, estas sean diversificadas en función del abanico de posibilidades que estas ofrecen.

g).- Por otra parte, en función de las estrategias evaluativas consideradas, es posible señalar, que si bien, tanto evaluaciones centradas en los resultados como en los procesos se encuentran presentes en los programas estudiados, se sugiere que en el caso de las estrategias evaluativas tradicionales, estas sean trabajadas sobre la base de un nivel de abstracción de conocimiento mayor, y en el caso de las estrategias evaluativas alternativas, estas sean abordadas considerando una mayor variedad entorno a las mismas.

h).- Por último, y considerando todos los puntos anteriormente señalados, más la opinión de los agentes estratégicos considerados, es posible concluir, que un programa de ética bajo una lógica constructivista, que potencie la ética como una competencia, necesita de una sincronización total entre resultados de aprendizaje, contenidos, estrategias de enseñanza-aprendizaje y estrategias evaluativas, donde se desarrolle tanto un saber conocer, un saber hacer y un saber ser y en

donde si bien se considere la ética como una competencia transversal necesaria de desarrollar en todas las profesiones, al momento de tratarla en una disciplina en particular, en este caso la Auditoría, esta debe ser abordada procurando una contextualización necesaria que permita conectar desde aspectos eminentemente genéricos, hasta aspectos específicos propios para la profesión, pues solo así, se generará el escenario adecuado para facilitar la transferencia teórico-práctica.

REFERENCIAS

- Ausubel D. (1983). Psicología Educativa. México DF, México: Trillas.
- Cortina A. & Martínez E. (2008). Ética. Madrid, España: Editorial Akal.
- Código de ética del Colegio de Contadores de Chile (2005). Recuperado de <http://aechile.vongoid.com/wp-content/uploads/2015/01/CODIGO-DE-ETICA.pdf>
- Díaz-Barriga A. y Hernández G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México DF, México: Mc Graw-Hill.
- De Miguel Díaz M. (2005). Modalidades de Enseñanza Centradas en el Desarrollo de Competencias: Orientaciones para Promover el Cambio Metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior. Madrid, España: Ediciones Universidad de Oviedo.
- Hernández R. Fernández C & Baptista L. (2014). Metodología de la investigación científica- México DF, México: McGraw-Hill.
- Tobón S. (2007). El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos. Revista de Acción Pedagógica, Vol. N°16, pp. 1-15.
- Tuning. (2007). Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina (Informe Final Proyecto Tuning América Latina 2004-2007). Bilbao, España: Publicaciones Universidad de Deusto.